



ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS DE MIRANDA DE EBRO

EVALUACIÓN FINAL CURSO 2019/2020*

ALUMNADO INGLÉS A DISTANCIA THAT'S ENGLISH



(*) Cumpliendo con lo establecido en las bases quinta.2 y quinta.4 de la Instrucción de 17 de abril de 2020, de la Dirección General de Centros, Planificación y Ordenación Educativa de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, relativa al desarrollo de la actividad educativa durante el tercer trimestre y la evaluación final del curso académico 2019-2020.

Fase I - VALORACIÓN DE PROGRESO		Fase II - PRUEBAS DE PROMOCIÓN (PASAR DE CURSO) Alumnado No Apto o No Presentado en la Fase I	PRUEBAS DE PROMOCIÓN Y CERTIFICACIÓN Alumnado No Apto o No Presentado en JUNIO Y Alumnado que desee certificar (Módulos. 4, 8 y 12)
Del 25 al 29 de mayo		JUNIO 2020: Del 3 al 16 de junio	SEPTIEMBRE 2020 - Fechas por determinar
B1.2	<p>MÓDULO 7: - ALUMNADO CON PARTE ESCRITA Y ORAL PENDIENTES: VER FASE II</p> <p>- ALUMNADO CON SÓLO PARTE ORAL PENDIENTE: Prueba online a concretar con el profesorado.</p> <p>Mínimo para aprobar el módulo: 50% en todas las actividades de lengua</p> <p>MÓDULO 8: Valoración del progreso del alumnado a lo largo del módulo.</p> <p>Mínimo para promocionar (pasar de curso): 50% en todas las actividades de lengua.</p>	<p>MÓDULO 7 - RECUPERACIÓN - Previsiblemente online (salvo que la Consejería indique algo distinto a la vista de la evolución de los acontecimientos) según las indicaciones del profesorado. - Mínimo para aprobar el módulo: 50% en todas las actividades de lengua</p> <p>MÓDULO 8 - Previsiblemente online (salvo que la Consejería indique algo distinto a la vista de la evolución de los acontecimientos) según las indicaciones del profesorado. - Mínimo para promocionar (pasar de curso): 50% en todas las actividades de lengua.</p>	<p>RECUPERACIÓN DEL MÓDULO 7 - Previsiblemente presencial (salvo que la Consejería indique algo distinto a la vista de la evolución de los acontecimientos). -Mínimo para promocionar aprobar el módulo: 50% en todas las actividades de lengua</p> <p>MÓDULO 8 - Prueba de certificación presencial (salvo que la Consejería indique algo distinto a la vista de la evolución de los acontecimientos, en todo caso, se facilitará una prueba para pasar al curso siguiente). - Mínimo para certificar: 65% global, siempre que se alcance un mínimo de 50% en cada parte del examen (actividades de lengua). - Mínimo para promocionar (pasar de curso): 50% en todas las actividades de lengua.</p>